INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 22-07-2026 a las 09:38:06

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202520080740123A

Código Seguro de Verificación: MHDQBW9AEENY924T

Número de justificante: 2006896580701

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: B44552768

Apellidos y Nombre / Razón social: CE CONSULTING ASESORES Y CONSULTORES CANARIAS SL

En calidad de: Apoderado

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO
Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al Modelo 200 para recuperar la declaración presentada y seleccionando la opción "Validar declaración".

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfono: 91 333 53 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2025

Página 1

Modelo **200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde EL 1 1 2025 AL 31 12 2025

Identificación

NIF: G16807430

Apellidos y nombre o razón social: FEDERACION DE AREAS COMERC. Y EMPRES.DE CANARIAS

Teléfono 1: 648673571 Teléfono 2: 638445009

Ejercicio 2025

Tipo ejercicio 1

Código CNAE-2025 actividad principal 9411

Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

Autoliquidación rectificativa

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior (Nº de justificante)

Indique el motivo de la rectificación:

Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente) .....

Discrepancia criterio administrativo .....

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- [ ] 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
- [X] 00002 Entidad parcialmente exenta
- [ ] 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas
- [ ] 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
- [ ] 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS
- [ ] 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
- [ ] 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- [ ] 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
- [ ] 00085 Unión temporal de empresas
- [ ] 00013 Agrupación de interés económico española
- [ ] 00014 Agrupación europea de interés económico
- [ ] 00017 Cooperativa protegida
- [ ] 00018 Cooperativa especialmente protegida
- [ ] 00019 Resto cooperativas
- [ ] 00021 Establecimiento permanente
- [ ] 00023 Gran empresa
- [ ] 00024 Entidad de crédito
- [ ] 00025 Entidad aseguradora
- [ ] 00031 Entidades de capital-riesgo
- [ ] 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
- [ ] 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
- [ ] 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
- [ ] 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
- [ ] 00060 Fondos o activos de titulización
- [ ] 00066 Entidad patrimonial
- [ ] 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes
- [ ] 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades

Regímenes aplicables

- [X] 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)
- [ ] 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)
- [ ] 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal
- [ ] 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje
- [ ] 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales
- [ ] 00047 Entidades sometidas a la normativa foral
- [ ] 00049 Regímenes especiales de normativa foral
- [ ] 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)
- [ ] 00029 Régimen especial Canarias
- [ ] 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias
- [ ] 00086 Régimen especial Illes Balears
- [ ] 00033 Régimen especial minería
- [ ] 00034 Régimen especial hidrocarburos
- [ ] 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
- [ ] 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español
- [ ] 00012 SOCIMI
- [ ] 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
- [ ] 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
- [ ] 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
- [ ] 00020 Otros regímenes especiales

Otros caracteres

- [ ] 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS
- [ ] 00009 Entidad dominante de grupo fiscal
- [ ] 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal
- [ ] 00081 Filial grupo multinacional o grupo nacional de gran magnitud
- [ ] 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional o grupo nacional de gran magnitud
- [ ] 00026 Entidad inactiva
- [X] 00027 Base imponible negativa o cero
- [ ] 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
- [ ] 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
- [ ] 00043 Obligación información DT 5ª RIS
- [ ] 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
- [ ] 00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª.Cuatro.10 Ley 31/2022)
- [ ] 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)
- [ ] 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)
- [X] 00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN periodo anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS)
- [ ] 00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente
- [ ] 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
- [ ] 00059 Opción art. 39.2 LIS
- [ ] 00090 Opción art. 39.3 LIS
- [ ] 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
- [ ] 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
- [ ] 00072 Extinción de entidad
- [ ] 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
- [ ] 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
- [ ] 00044 Contribuyente que genera deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
- [ ] 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS
- [ ] 00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, a efectos de determinar si proceden, la aplicación de la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de compensación de bases imponibles negativas, los límites de compensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los arts. 31, 32, 100.10º y DT 23ª LIS (límites aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

- [X] INCN < 20.000.000 euros
- [ ] INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros
- [ ] INCN de al menos 60.000.000 euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal [00040]

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante ..... (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Para entidades que hayan marcado las claves 00081 o 00082 de caracteres de la declaración, a los efectos de los arts. 13 y 14 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y el art. 6 de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud:

Datos identificativos de la sociedad matriz última

NIF

Razón social

Nombre de grupo

Identificación fiscal del país de residencia

País de residencia

Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)

Estados de cuentas(*)

Balance:		ECPN:		Pérdidas y ganancias:	
Mod. normal	00050	Mod. normal	00075	Mod. normal	00053
Mod. abreviado	00051	Mod. abreviado (voluntario)	00076	Mod. abreviado	00054
Mod. PYMES	X 00052	Mod. PYMES (voluntario)	00077	Mod. PYMES	X 00055

Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:

Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... 00061

Estados de cuentas de Entidades de Crédito:

Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas 00068

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio — Personal fijo 00041 — Personal no fijo 00042

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
20169720P	F		ARANTXA VALLE AMEYUGO		
78509648E	F		MIQUEAS SANCHEZ ROMERO		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total	
Datos de la participada:					
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)					
Nombre o razón social					
Código provincia /país					
Datos en los registros de la declarante:					
Porcentaje de participación (%, con 2 decimales)					
Valor nominal total de la participación				01501	
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación				01502	
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*)				01503	

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16ª LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**)				01504	
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (DT 16ª LIS)				02376	
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506	
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809	
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810	
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e)				01507	
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]				01508	

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.
Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).
Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) o sociedades civiles, se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales: 100,00

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

D. Información de detalle de establecimiento permanente que opere en el extranjero

Identificación	País de residencia fiscal	Volumen de operaciones	Beneficio o pérdida que obtienen en el período impositivo	Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad	Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

F. Identificación del titular real de la entidad

Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

☐ Entidad sin obligación de identificar el titular real conforme al apartado 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Tipo documento identificativo	NIF/ código de identificación extranjero	Apellidos y nombre
1	78509648E	MIQUEAS SANCHEZ ROMERO

País de expedición del documento de identificación	Fecha de nacimiento	País de residencia	Nacionalidad
	15/01/1983	ESPAÑA	ES

G. Secretario del Consejo de Administración y representantes legales de la entidad

Secretario del Consejo de Administración

Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la entidad o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.

Apellidos y nombre	NIF
MIQUEAS SANCHEZ ROMER	78509648E

Representantes legales

Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Apellidos y nombre	NIF	Fecha poder	Notaría/otros
ARANTXA VALLE AMEYUGO	20169720P	26/04/2022	ACUERDO JUNT
MIQUEAS SANCHEZ ROMERO	78509648E	26/04/2022	ACUERDO JUNT

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N)	00103	
Concesiones (N)	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N)	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N)	00109	
Resto (A, P)	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N)	00116	
Construcciones (N)	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N)	00122	
Otros activos financieros (N)	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P)	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N)	00130	
Otros activos financieros (N)	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P)	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	27.125,32
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N)	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N)	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N)	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	27.125,32
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	27.125,32

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	404,59
Fondos propios (N, A, P)	00186	-51.104,19
Capital (N, A, P)	00187	
Capital escriturado (N, A, P)	00188	
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Capital cooperativo suscrito (cooperativas) (N, A, P)	00764	
(Capital cooperativo no exigido) (cooperativas) (N, A, P)	00765	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
Fondo de reembolso o actualización (cooperativas) (N, A, P)	00766	
Fondo de reserva voluntario (cooperativas) (N, A, P)	00767	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	-59.554,14
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	8.449,95
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
(Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) (cooperativas) (N, A, P)	00768	
Fondos capitalizados (cooperativas) (N, A, P)	00769	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	51.508,78
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00780	
Deudas con características especiales a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00781	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)	00782	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)	00783	
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00784	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	26.720,73
Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00785	
Deudas con características especiales a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00786	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)	00787	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)	00788	
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00789	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	2.232,89
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	2.232,89
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	24.487,84
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	27.125,32

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	900,00
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades *holding* (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Consumo de existencias de socios (cooperativas) (N, A, P)	00770	
Compras efectuadas a los socios (cooperativas) (N, A, P)	00771	
Variación de existencias adquiridas a socios (cooperativas) (N, A, P)	00772	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	57.949,28
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	57.949,28
Gastos de personal (N, A, P)	00270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	
Servicios de trabajo de socios (cooperativas) (N, A, P)	00790	
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-50.399,33
Servicios exteriores (N, A, P)	00280	-50.399,33
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	-14.422,61
Resto (N, A, P)	00254	-35.976,72
Tributos (N, A, P)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades *holding* (N, A, P)	00710	
Fondo de Educación, Formación y Promoción (cooperativas) (N, A, P)	00791	
Dotación (cooperativas) (N, A, P)	00792	
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones (cooperativas) (N, A, P)	00793	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	8.449,95

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
De socios (cooperativas) (N, A, P)	00794	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda (cooperativas) (N, A, P)	00796	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	8.449,95
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	8.449,95

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	8.449,95

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00500	8.449,95

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301		00302	
Correcciones por Impuesto Complementario	00004			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades e Impuesto Complementario			00501	8.449,95

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230		01231	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario)

	Aumentos		Disminuciones	
Corrección por el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (DF 9ª Ley 7/2024)	03401			
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355		00356	
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357		00358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	00359		00360	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225		00226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514		00272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361		00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303		00304	
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)			00505	
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005		01006	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305		00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307		00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003		01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d), DA 16ª y 17ª LIS)	00309		00310	
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 5/2023)	00775		00776	
Libertad de amortización de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 4/2024 y RDL 7/2026)	00005		00006	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514		00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516		00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321		00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415		00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331		00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325		00326	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327		00328	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS)	02919		02920	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00524		00525	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416		00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335		00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337		00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)			00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816			
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341		00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508			
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817			
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	02469		02470	
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	00333		00334	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807		01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808		01812	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813		01814	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311			
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363		00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345		00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818		01819	
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371			
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347		00348	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011		01012	
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572		01573	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (continuación)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574		01575	
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015		01016	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			02181	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)			01764	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)			01765	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182		02183	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184		02185	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018		01019	
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389		00390	8.449,95
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403		00404	
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022)	00778		00813	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)			01824	
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	01905		01906	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365		01026	
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)			01014	
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413		00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por IC) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 septies)	**00417**		**00418**	8.449,95

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (III)

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

Base imponible	**00552**	

Sólo entidades de reducida dimensión

		Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033 / 01034		

Base imponible después de la reserva de nivelación	**01330**	

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos	00553	
Resultados extracooperativos	00554	

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP	00555	
Socios no residentes	00556	

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial	00559	

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521	

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00925	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación	01577	

Tipo de gravamen	**00558**	21

Sólo sociedades cooperativas

		Aumentos	Disminuciones
Cuota íntegra previa	00560		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210 / 00480		
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408 / 01037		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990)	00593		
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)	01510		
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)	00932		
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)	00561		
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS)	01285 / 01286		
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación	01331		

Cuota íntegra	**00562**	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01038	

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022)	00815	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581	

Cuota íntegra ajustada positiva	**00582**	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (IV)

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16)	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16)	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis)	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis)	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis)	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter)	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en páginas 16 bis y 16 ter)	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en páginas 19 y 19 bis)	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19)	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19)	01041	

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)	**00619**	
Cuota líquida	**00592**	

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	**01766**		**01784**	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**00599**		**00600**	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1er pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3er pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	**00611**		**00612**	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)				
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083		01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042		01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01319		01893		01881
Discrepancia de criterio administrativo para determinados supuestos de autoliquidación rectificativa que no deban incluirse en otras casillas	00031		00032		00466

Resultado de la autoliquidación	**01586**		**01587**	

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Rectificativa

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Resultado a ingresar como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2025	01578		01583	
Devolución acordada por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2025	01584		01585	
Resultado	**00621**		**00622**	

Rectificación

Rectificación	**00866**	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	02481		02482	
1er fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02485**		**02486**	
Rectificativa				
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de una autoliquidación anterior o liquidación administrativa correspondiente al período impositivo 2025	02487		02488	
Resultado incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02489**		**03242**	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Rectificativa

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Rectificativa: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492		02493		02494	

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825		01826		01827	
Compensación de base año 2019	02193		02194		02195	
Compensación de base año 2020	00194		00195		00196	
Compensación de base año 2021	00151	11.349,82	00152		00164	11.349,82
Compensación de base año 2022	00896	759,11	00897		00898	759,11
Compensación de base año 2023	00009	648,17	00010		00020	648,17
Compensación de base año 2024	03402	41.507,74	03403		03404	41.507,74
Compensación de base año 2025(*)	02316		02317		02318	
Total	**00670**	54.264,84	**00547**		**00671**	54.264,84
Compensación de base año 2025	01048				01049	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00202		00214		00215	
Compensación de base imponible especial año 2023	00987		00988		00989	
Compensación de base imponible resto actividades año 2023	01010		01177		01200	
Compensación de base imponible especial año 2024	00033		00047		00091	
Compensación de base imponible resto actividades año 2024	00092		00097		00098	
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	03405		03406		03407	
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*)	03408		03409		03410	
Subtotal de compensación de base imponible especial	**01886**		**01887**		**01888**	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	**01889**		**01890**		**01891**	
Total	**00216**		**00243**		**00265**	
Compensación de base imponible especial año 2025	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2025	00290				00344	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a)	Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01240
b)	Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241		
c1)	Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (≤ [b], [a=c1+c2], ≥ 0)			01242
c2)	Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (=[a- c1], ≥ 0)			01243
d)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ([b≥c1+d], ≥ 0]			01244

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e)	Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01245
f)	Gastos financieros del período impositivo (= [c1+e])			01246
g)	Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247		
h)	Gastos financieros netos del período impositivo (= [f-g])			01248
i)	Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [i1-i2-i3-i4+i5-i6]	01249	2.534,99	
i1)	Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01250	8.449,95	
i2)	Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01251		
i3)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01252		
i4)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01253		
i5)	Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01254		
i6)	Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible	02368		
j)	Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255		
k)	Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en la letra j) es inferior a 1 millón	02369	1.000.000,00	
l1)	Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ([h=l1+l2], ≥ 0)			01256
l2)	Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (=[h - l1], ≥ 0)			01257
m)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites (≤ [d], ≥ 0)			01258
n)	Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados			01259
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= [c2+l2])				**01260**

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación a principio del período: Resto		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Resto	
2012			01188		01189				01191	
2013			01193		01194				01196	
2014			01198		01199				01201	
2015	01202		01203		01204		01205		01206	
2016	01462		01463		01209		01210		01211	
2017	01736		01737		01464		01465		01466	
2018	01977		01978		01738		01739		01740	
2019	02253		02254		01979		01980		01981	
2020	02399		02400		02255		02256		02257	
2021	01098		01099		02401		02402		02403	
2022	01393		01394		01100		01101		01102	
2023	02764		02765		01395		01396		01397	
2024	02370		02409		02766		02767		02768	
2025(*)	03583		03584		02438		02442		02444	
2025(**)					03585		03586		03587	
Total	**01212**		**01213**		**01214**		**01215**		**01216**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2020	02258		02259			
2021	02404		02405		02406	
2022	01103		01104		01105	
2023	01398		01399		01400	
2024	02769		02770		02772	
2025(*)	02447		02465		02972	
2025(**)	03588	2.534,99	03589		03590	2.534,99
Total	**00538**	2.534,99	**00539**		**00546**	2.534,99

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por Impuesto Sociedades y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio		**Aumentos**		**Disminuciones**
Correcciones permanentes (excluidas las correcciones por IS y por IC)	02301		02302	8.449,95
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	**00417**		**00418**	8.449,95
		Aumentos futuros		**Disminuciones futuras**
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309		02310	

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros	
2023	01401		01402			
2024	02773		02774		02775	
2025(*)	00441		00452		00453	
2025	03591		03592		03593	
Total	**01137**		**01032**		**01139**	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

Incremento porcentual de la plantilla media total(**).... 03594 %

Si es una entidad cuyo importe neto de la cifra de negocios durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo al que corresponda esta reducción es inferior a 1 millón de euros, marque con una X esta casilla X

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2025.
(**) Sólo si es igual o superior al 2%

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período		Importe adicionado a base imponible en el período		Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos		Importe pendiente de adicionar en períodos futuros	
2020	02410		02411		01604			
2021	01109		01730		01605		01111	
2022	01406		01404		01405		01407	
2023	02776		02777		02778		02779	
2024	00454		00455		00456		00463	
2025(*)	03595		03596		03597		03598	
2025	01034						01731	
Total	**01147**		**01033**		**01606**		**01149**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar		Importe reserva dotada		Importe reserva pendiente dotación		Reserva dispuesta	
2020	02241		02242		02243		02244	
2021	02413		02414		02415		02416	
2022	01112		01113		01114		01115	
2023	01872		01410		01411		01412	
2024	02780		02782		02783		02784	
2025(*)	00464		00469		00470		00471	
2025	03599		03600		03601		03602	
Total	**01158**		**01159**		**01160**		**01161**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Aplicación de resultados

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	00650	8.449,95
Remanente	00651	
Reservas	00652	
Total	**00653**	8.449,95

Aplicación

A reservas	00654	
Reserva de capitalización	01270	
Reserva de nivelación	01271	
Otras reservas	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
A dividendos	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A Fondo de Reserva Obligatorio (Cooperativas)	00091	
A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
A retornos cooperativos (Cooperativas)	00660	
Partícipes (IIC)	00662	
A remanente y otros	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	8.449,95
Total	**00666**	8.449,95

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473		01408		01474		01475		01476		01409	
2008 a 2015	01477		01478		01481		01482		01483		01484	
2016	01485		01486		01487		01488		01489		01490	
2017	01491		01747		01748		01492		01493		01749	
2018	01750		01988		01989		01751		01752		01990	
2019	01991		02261		02262		01992		01993		02263	
2020	02264		02431		02432		02265		02266		02433	
2021	02434		01143		01148		02435		02436		01192	
2022	01162		01470		01471		01163		01164		01915	
2023	01479		02800		02802		01480		01500		02803	
2024	02804		01217		01218		02805		02806		01219	
2025(*)	01626		03617		03618		01627		01628		03619	
2025	03620						03621		03622			
Total	**01494**		**01495**		**01496**		**01497**		**01498**		**01499**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2025.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).

Número de período impositivo (*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del período		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.1 y 2 LIS		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.3 LIS		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	00941		02810		00990		00991	

(*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2024, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)

	NIF	Código país		NIF	Código país
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas 01901

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....

1		2		4	
		3		5	

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2025 00989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Illes Balears.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

Régimen general:

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales..... Número de episodios.....

Régimen fiscal Canarias:

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales)....

Series audiovisuales en Canarias..... Número de episodios.....

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio: Permanentes	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en el ejercicio)	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Saldo pendiente a fin de ejercicio
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	AUMENTO	03174	03171	03172	03173	03175
	DISMINUCIÓN	03179	03176	03177	03178	03180
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	AUMENTO	03184	03181	03182	03183	03185
	DISMINUCIÓN	03189	03186	03187	03188	03190
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	AUMENTO	03194	03191	03192	03193	03195
	DISMINUCIÓN	03199	03196	03197	03198	03200
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	AUMENTO	03204	03201	03202	03203	03205
	DISMINUCIÓN	03209	03206	03207	03208	03210
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	AUMENTO	03214	03211	03212	03213	03215
	DISMINUCIÓN	03219	03216	03217	03218	03220
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	AUMENTO	03224	03221	03222	03223	03225
	DISMINUCIÓN	03229	03226	03227	03228	03230
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234	03231	03232	03233	03235
	DISMINUCIÓN	03239	03236	8.449,95 03237	03238	03240
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03246			
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	03252	03253	03255
	DISMINUCIÓN	03259	03256	03257	03258	03260
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	03262	03263	03265
	DISMINUCIÓN	03269	03266	03267	03268	03270
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	03272	03273	03275
	DISMINUCIÓN	03279	03276	03277	03278	03280
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03286			
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294	03291	03292	03293	03295
	DISMINUCIÓN	03299	03296	03297	03298	03300
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022)	AUMENTO	00094	00095	00201	00223	00224
	DISMINUCIÓN	00227	00596	00751	00801	00811
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304	03301	03302	03303	03305
	DISMINUCIÓN	03309	03306	03307	03308	03310
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03316			
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	AUMENTO	02176	02177	02178	02179	02180
	DISMINUCIÓN	02289	02290	02291	02292	02293

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio: Permanentes	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en el ejercicio)	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Saldo pendiente a fin de ejercicio
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	03322	03323	03325
	DISMINUCIÓN	03329	03326	03327	03328	03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	03332	03333	03335
	DISMINUCIÓN	03339	03336	03337	03338	03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	03342	03343	03345
	DISMINUCIÓN	03349	03346	03347	03348	03350
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		01882			
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	AUMENTO	03364	03361	03362	03363	03365
	DISMINUCIÓN	03369	03366	03367	03368	03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374	03371	03372	03373	03375
	DISMINUCIÓN	03379	03376	03377	03378	03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	03382	03383	03385
	DISMINUCIÓN	03389	03386	03387	03388	03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	03392	03393	03395
	DISMINUCIÓN	03399	03396	03397	03398	03400
Total	AUMENTO	02305	02301	02303	02307	02309
	DISMINUCIÓN	02306	02302	8.449,95	02304	02308	02310

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria
Teléfono: 91 333 53 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades 2025

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo **200**

Identificación (1)

NIF: G16807430

Nombre o razón social: FEDERACION DE AREAS COMERC. Y EMPRES.DE CANARIAS

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2025 Período ..... 0 A

Tipo ejercicio ..... 1 De 01/01/25 a 31/12/25

N. justificante: 2006896580701

Liquidación (3)

Base imponible	00552	
Cuota íntegra	00562	
Resultado de la autoliquidación	01586	
Resultado: Estado	00621	0,00

Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS

Resultado incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado	02489	

Devolución (4)

Si la clave "Resultado de la autoliquidación" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐ **Devolución por transferencia** ☐ **Importe**..... D

Rectificación (5)

Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular 00866

Cuenta bancaria (6)

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Código IBAN

Abono/compensación (8)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	A	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....	C	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03318	0,00
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02490	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02493	

Resultado cero (9)

☐ Resultado cero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MHDQBW9AEENY924T en https://sede.agenciatributaria.gob.es